



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050404/2019
CORDOBA, 08 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. Ivana Romina SCOLARI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de participar de la Reunión Anual de Sociedades de Biociencias, SAIC, SAFE, SAB, SAPM AACYTAL, NANOMED-AR, HCS 2018, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina;

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Farm. Ivana Romina SCOLARI (Legajo 49.669), en representación de esta Facultad, el asistir a la Reunión Anual de Sociedades de Biociencias, SAIC, SAFE, SAB, SAPM AACYTAL, NANOMED-AR, HCS 2019, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el **12-11-2019** y hasta el **17-11-2019**, con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2124

Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC